**Asunto: Propuesta para fortalecer la formación en emprendimiento en el módulo Itinerario Personal para la Empleabilidad 2**

**Introducción**

El presente documento tiene como objetivo proponer la ampliación del currículo del módulo Itinerario Personal para la Empleabilidad 2 (IPE 2) establecido en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, con el fin de fortalecer la formación en aspectos cruciales para el emprendimiento.

**Necesidad de fortalecer la formación en emprendimiento**

Se observa una carencia significativa en la regulación actual del módulo IPE 2, ya que no incluye ningún resultado de aprendizaje que capacite al alumnado en aspectos esenciales para su futuro como emprendedor. Entre estos aspectos se encuentran:

* La elección de la forma jurídica de empresa más adecuada.
* El análisis de rentabilidad de la propuesta emprendedora.
* Las obligaciones administrativas, fiscales y contables que debe atender toda persona emprendedora.
* Los trámites para la constitución y puesta en marcha de dichos proyectos.

Esta omisión contradice lo establecido en el artículo 104 de la Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, que promueve la inclusión de orientación y apoyo para el emprendimiento en las ofertas formativas.

**Propuesta de un nuevo resultado de aprendizaje**

Para abordar esta deficiencia, se propone la incorporación de un nuevo resultado de aprendizaje, denominado RA 6, en el currículo del módulo IPE 2. Este resultado de aprendizaje se enfocaría en el análisis de viabilidad de propuestas emprendedoras y en el diseño de estrategias para su puesta en marcha.

El RA 6 estaría respaldado por criterios de evaluación específicos que garantizarían el adecuado desarrollo de las competencias requeridas. A continuación, se detalla una propuesta de contenido para el nuevo resultado de aprendizaje, así como los criterios de evaluación asociados:

**RA 6. Análisis de viabilidad y diseño de estrategias para la puesta en marcha de propuestas emprendedoras**

**Criterios de evaluación:**

* Análisis de la inversión, costes y beneficios de la propuesta emprendedora, determinando su viabilidad y rentabilidad.
* Consulta y comparación de las diferentes formas jurídicas y asociativas aplicables a la propuesta emprendedora, seleccionando la más adecuada al supuesto concreto.
* Identificación de las diferentes obligaciones administrativas, fiscales y contables derivadas de la propuesta emprendedora.
* Elaboración de un plan de acción detallado para la puesta en marcha de la propuesta emprendedora.

**Ampliación de horas lectivas**

Para garantizar una formación integral y efectiva en esta área, se solicita una ampliación de las horas lectivas del módulo IPE 2. Se propone que el módulo tenga una duración mínima de 3 horas semanales.

**Conclusión**

La implementación de las propuestas presentadas en este documento contribuirá significativamente a completar la formación ofrecida al alumnado en el ámbito del emprendimiento, dotándolo de las competencias necesarias para convertir sus ideas en proyectos empresariales viables.

**Confianza en la contribución**

Se confía en que las autoridades educativas considerarán favorablemente esta propuesta, reconociendo su valor para fortalecer la formación en emprendimiento y mejorar las oportunidades de éxito profesional del alumnado.